



PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÚSICA 5º PRIM.

COLEGIO LA MILAGROSA-OVIEDO

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	2
2.OBJETIVOS DE LA ETAPA	2
3.METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	3
4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	6
5.CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	7
6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO	10
7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	19
8.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA	21
10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
11.CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	22
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	23
13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	23

COLEGIO LA MILAGROSA

Calle Marqués de Pidal, 16

33004, Oviedo-Asturias

Teléfono: 985242291

Fax: 985963003

email:colemila.oviedo@gmail.com

www.lamilagrosaoviedo.com

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Artística cumple un papel fundamental en el desarrollo motor y cognitivo de los alumnos y alumnas de Educación Primaria. La variedad de manifestaciones y disciplinas artísticas constituyen aportaciones inherentes a la evolución de la humanidad y están presentes de un modo constante en nuestra cultura.

Constituye un instrumento fundamental para el desarrollo sensorial, intelectual, social, emocional, afectivo y estético de los niños y niñas, que permite desarrollar capacidades como la percepción y la atención, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, al tiempo que favorece el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes: plástico y musical.

El currículo de esta área se organiza en seis bloques relacionados los tres primeros con el lenguaje plástico y los tres últimos con el lenguaje musical.

En lo que respecta al lenguaje musical El Bloque 4, Escucha, permite al alumnado indagar en las posibilidades del sonido y desarrollar las capacidades de discriminación auditiva y audición comprensiva. El Bloque 5, Interpretación Musical, comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical, procurando el disfrute, estimulando la capacidad creativa y favoreciendo la sensibilización artística a partir de la vivencia musical. Por último el Bloque 6, La música, el movimiento y la danza, es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de la relación entre música, danza y movimiento, así como su práctica, favoreciendo la creatividad y la socialización con el grupo. Los elementos de la música aparecen vinculados e implícitos de forma transversal en el repertorio usado en los tres últimos bloques relacionados con el lenguaje musical.

El carácter universal de las artes y los lenguajes artísticos no excluye el conocimiento de las obras, manifestaciones y artistas asturianos, por ser del entorno más cercano, hacia el cual nuestro alumnado ha de desarrollar actitudes de valoración y respeto.

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos Humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana 12.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

El área de Educación Artística, con sus vertientes musical contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo de la etapa de Educación Primaria:

- Investigar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de expresión, representación y comunicación de ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación colaborativa, en condiciones de igualdad.

- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos, propiciando la adquisición de valores estéticos y desarrollando la sensibilidad.

-Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor, formar un gusto propio y alcanzar un goce estético.

- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, adquiriendo hábitos de trabajo individual y en equipo, desarrollando la percepción, la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y el espíritu emprendedor y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

- Descubrir algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias libres de estereotipos.

- Conocer diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio, valorando su conservación y la renovación de las formas de expresión autóctonas y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

- Desarrollar un sentimiento de confianza en las propias posibilidades de creación artística, fomentando la curiosidad, el interés y la constancia, comprendiendo y respetando las creaciones ajenas y aprendiendo a expresar y aceptar críticas y opiniones constructivas.

- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas

responsabilidades, aportando planteamientos diferentes y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio que contribuya al desarrollo social y al crecimiento emocional.

- Conocer artistas relevantes de diversas épocas y lugares de procedencia, y algunas de las profesiones relacionadas con las artes y valorar el producto artístico, disfrutando de él como público y respetando las normas cívicas y actitudes propias de los lugares de exhibición.

3.1 METODOLOGÍA

Las características del área de Educación Artística en la etapa de Educación Primaria obligan a prestar mayor atención a los contenidos de carácter procedimental poniendo en funcionamiento aspectos motrices, manipulativos, cognitivos y emocionales. Además la práctica artística en grupo, especialmente la musical, favorece las habilidades sociales, la cooperación y la convivencia.

Su papel como dinamizador de la actividad artística en el centro incluye el desarrollo del diseño de proyectos artísticos que fomentan la vivencia de la experiencia artística y musical en directo.

La creatividad es un elemento fundamental. Cantar, escuchar, bailar, tocar, dibujar, representar, observar, construir, son actividades que implican una gran cantidad de procesos en los que se engloban aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales. Necesitan de la voluntad, de actitudes positivas, de la colaboración, del respeto hacia las producciones de los demás y de la responsabilidad con las propias.

3.2 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Libro de texto: **Suena Música de la editorial Edelvives**. Tanto el profesor como los alumnos, tienen acceso a la plataforma digital edelvivesdigital.com. En dicha plataforma se dispone del libro digital y de material de apoyo, refuerzo y ampliación, además de canciones, videos, presentaciones de contenidos y aplicaciones interactivas.

Instrumentos musicales: a disposición de los alumnos y en función de los contenidos de las diferentes unidades didácticas, hay diferentes instrumentos de percusión tales como xilófonos, metalófonos, cajas chinas, triangulo, claves, crótalos, pandero, pandereta, etc.

En los cursos de 4º 5º y 6º, cada alumno dispone de una flauta dulce propia.

Cada aula dispone de ordenador y pizarra digital en la que se proyectará el libro digital y las actividades correspondientes.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La Educación Artística contribuye directamente, en todos los aspectos que la configuran, a la competencia de la *conciencia y expresiones culturales*. En esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas que les son propias. Representar una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos aprendidos promueve la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

La Educación Artística, en esencia, se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás por lo que su estudio contribuye al desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística*. Constituye además un vehículo inequívoco para el aprendizaje de otros elementos cognitivos, como por ejemplo el aprendizaje de una lengua extranjera. Asimismo contribuye al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* al tratar elementos presentes en el espacio natural y emplear un lenguaje propio con base matemática como es el caso de la Música.

Además del desarrollo de las competencias ya mencionadas, en esta etapa la Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias *sociales y cívicas*, de *aprender a aprender* y de *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* desde el momento en que entre sus objetivos se busca ayudar al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación.

El uso en esta área de metodologías relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite al alumnado el desarrollo de la *competencia digital* dada la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este campo.

5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

Contenidos
Bloque 4. Escucha
<ul style="list-style-type: none">- Valoración del silencio y la escucha activa como elementos necesarios para la audición musical.- Discriminación auditiva de sonidos y descripción de sus cualidades mediante la utilización de un lenguaje técnico adecuado.- Representación gráfica de sonidos y ambientes sonoros mediante partituras no convencionales.- Utilización de signos convencionales representativos de la altura y la duración. Escritura de sencillos motivos rítmicos y melódicos escuchados.- Identificación auditiva y clasificación de las voces humanas.- Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos propios de distintas agrupaciones y de estilos musicales variados.- Audición activa de obras musicales de distintos estilos, culturas y épocas.- Descripción, oral o escrita, de aspectos musicales de las obras escuchadas.- Identificación de elementos en las obras musicales escuchadas: ritmo, melodía y percepción de la armonía.- Forma musical bipartita.- Partituras no convencionales y convencionales. Representación gráfica de ritmos y melodías.

Bloque 5. La interpretación musical

- Profundización en las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento, haciendo especial hincapié en las tradicionales asturianas.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación y grabación de piezas musicales y la búsqueda de información.
- Búsqueda de información bibliográfica sobre instrumentos musicales, haciendo hincapié en los de la tradición musical asturiana, compositores o compositoras e intérpretes que destaquen.
- Creación de ambientes sonoros e improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de forma libre o dentro de patrones sugeridos y estructuras dadas.
- Representación gráfica mediante partituras no convencionales.
- Lectura guiada e interpretación de sencillas canciones, piezas instrumentales y acompañamientos rítmicos o melódicos.
- Creación de motivos rítmicos y melódicos sencillos. Escritura musical con grafías convencionales.
- Profundización en la técnica para tocar los instrumentos musicales.

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza

- Conciencia de una postura adecuada, observando las partes implicadas. Práctica de la relajación global y segmentaria.
- Coordinación de gestos, movimientos y posturas corporales según el tempo, la dinámica y el carácter de la música.
- Realización de actividades lúdicas de expresión corporal que incluyan movimientos sugeridos o inventados y ajustadas a estímulos musicales.
- Improvisación corporal, libre y dirigida, individual y en pequeño grupo, en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Interpretación de danzas de la tradición asturiana y otras significativas de diversa procedencia, así como de coreografías en grupo.
- Control de la situación en el espacio y los desplazamientos con respecto a las demás personas en el espacio y temporificados.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	cc
<p align="center">Bloque 4. Escucha</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 	<p align="center"> CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC </p>
<p>Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.</p> <p>- Reconocer el timbre de varios sonidos, presentados en serie.</p> <p>- Describir sonidos presentados de forma contrastada como resultado de combinar diferente altura, intensidad y duración.</p> <p>- Crear partituras con signos no convencionales partiendo de registros grabados o recreados de sonidos ambientales.</p> <p>- Utilizar signos del lenguaje musical convencional para representar distintas duraciones de sonidos y silencios.</p> <p>- Representar sonidos de diferentes alturas afinadas mediante durante la realización de actividades de discriminación auditiva.</p>		

Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.

- Identificar y clasificar los tipos de voces humanas.
- Identificar auditivamente instrumentos y distinguir agrupaciones instrumentales.
- Describir características destacadas de una obra musical relativas a la intensidad, al tempo y al carácter.
- Identificar temas melódicos en formas musicales bipartitas.
- Diferenciar sensación de ritmo binario y ternario en una audición.
- Seguir una partitura no convencional o convencional de ritmos y melodías sencillas.
- Representar sencillos motivos rítmicos y melódicos escuchados, utilizando signos de lenguaje musical convencional.
- Describir las obras musicales escuchadas, destacar algún aspecto destacado de las mismas y emitir una valoración sobre ellas.
- Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades.

- Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.
- Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

CCL
CMCCT
CAA
CSIEE
CCEC

Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

- Mantener una escucha activa y concentrada durante la audición musical en el aula o en cualquier tipo de espectáculo musical y respetar las normas que rigen en ellos.

- Hacer una valoración personal y argumentada expresando las ideas y sensaciones que les sugiere una obra musical escuchada y respetar las opiniones de otras personas.

- Reconocer algunas obras musicales escuchadas en el aula y aportar información relevante sobre ellas, como quién la compuso, intérpretes, la procedencia o la época de origen.

- Manifestar una actitud respetuosa hacia obras musicales de distintas épocas y culturas.

- Reconocer algunos elementos muy destacados de la música asturiana, como obras, intérpretes, compositores o compositoras o agrupaciones.

- Conocer profesiones relacionadas con la música en diferentes campos y épocas.

- Identificar el producto de diversos oficios relacionados con la música como propiedad intelectual y valorar y respetar su significado.

- Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
- Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

**CCL
CMCCT
CAA
CSIEE
CCEC**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	cc
<p>Bloque 5. La interpretación musical</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas 	<p>CCL CMCC T CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>- Interpretar, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización, canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula.</p> <p>- Cantar sencillas melodías inventadas a partir de adivinanzas, refranes, poesías, etc.</p> <p>- Improvisar con la voz, de forma libre o dirigida, sencillas melodías, a partir de textos dados en contexto de juego musical.</p> <p>- Coordinarse con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos procurando el empaste de las voces.</p> <p>- Identificar los elementos que causan agresiones acústicas y contribuir de forma activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.</p>		

<p>Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección.</p> <p>- Imitar e improvisar esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en situación de pregunta-respuesta.</p> <p>- Acompañar composiciones musicales diversas, en grado creciente de dificultad, controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes dinámicos.</p> <p>- Leer, escribir e interpretar piezas musicales de diversos estilos, previamente ensayadas, que presenten un grado de dificultad asequible.</p> <p>- Interpretar canciones y piezas tradicionales y mostrar una actitud respetuosa hacia la cultura asturiana así como una actitud positiva hacia su conservación.</p> <p>- Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que le corresponde en la instrumentación de una pieza musical.</p> <p>- Identificar, nombrar y comentar de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. • Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. • Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. • Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. • Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. 	<p>CCL CMCC T CAA CSIEE CCEC</p>
--	---	---

Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

- Recordar y reconstruir la música creada a partir de la representación gráfica realizada previamente con signos no convencionales o convencionales.

- Reconocer la utilidad de la lecto-escritura musical y valorar la universalidad del lenguaje musical convencional.

- Colaborar en la realización de las actividades con una actitud de cooperación y respeto hacia las aportaciones de los compañeros y las compañeras y de la persona que asume la dirección, participando con interés, actitud provechosa y afán de superación.

- Recordar y reconstruir la música creada a partir de la representación gráfica realizada previamente con signos no convencionales y convencionales.

- Reconocer la utilidad de la lecto-escritura musical y valorar la universalidad del lenguaje musical convencional.

- Colaborar en la realización de las actividades con una actitud de cooperación y respeto hacia las aportaciones de los compañeros y las compañeras y de la persona que asume la dirección, participando con interés, actitud provechosa y afán de superación.

CCL
CMCC
T CAA
CSIEE
CCEC

Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos

- Coordinar movimientos, empleando la técnica adecuada para interpretar ritmos o melodías con cada instrumento del aula.

- Realizar, con instrumentos diversos, improvisaciones rítmicas y melódicas libres o dentro de estructuras o patrones de ritmo dados.

- Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
- Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

CCL
CMCC
T CAA
CSIEE
CCEC

Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.

- Seleccionar, combinar y organizar una serie de células rítmicas o melódicas propuestas, para componer una breve y sencilla pieza musical.

- Identificar los dispositivos básicos que posibilitan el funcionamiento de algunos aparatos de reproducción y grabación de sonidos.

- Manejar convenientemente las herramientas básicas de los recursos informáticos o audiovisuales, previamente conocidos y trabajados en el aula, que posibilitan grabar, eliminar o archivar un sonido, así como editar una partitura sencilla.

- Buscar información bibliográfica o en Internet sobre instrumentos musicales, incluidos los asturianos, o compositoras e intérpretes; recoger la información e informar sobre los elementos pedidos en esa búsqueda.

- Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible la producción musical.

CCL
CMCC
TCAA
CSIEE
CCEC

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	cc
<p>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza</p>		
<p>Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p> <p>-Controlar la postura corporal y manifestar coordinación en los movimientos.</p> <p>- Coordinar el gesto, el movimiento y la postura corporal según el tempo, la dinámica y el carácter de la música.</p> <p>- Expresar ideas, emociones y sentimientos sugeridos por la música, de forma libre o dirigida, individualmente o en grupo.</p> <p>- Realizar los movimientos de una danza siguiendo la estructura de la misma y ajustándose al tempo, dinámica y carácter de la música.</p> <p>- Reconocer danzas tradicionales asturianas y de otros lugares y valorar la importancia de su conservación.</p> <p>- Colaborar en la creación de una coreografía ajustada al tempo, carácter y forma de la música.</p> <p>- Participar en las actividades con interés y mostrar actitudes de respeto hacia otras personas y de entendimiento común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. • Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. • Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. • Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. • Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal. 	<p>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>

Comunicación lingüística (**CCL**); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCCT**); competencia digital (**CD**); aprender a aprender (**CAA**); competencias sociales y cívicas (**CSC**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CSIEE**); conciencia y expresiones culturales (**CCEC**).

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso se divide en tres evaluaciones y la materia impartida en ellas será:

Primer trimestre:

- ✓ Unidad didáctica 1, 7 sesiones
- ✓ Unidad didáctica 2, 7 sesiones

Segundo trimestre:

- ✓ Unidad didáctica 3, 7 sesiones
- ✓ Unidad didáctica 4, 7 sesiones

Tercer trimestre:

- ✓ Unidad didáctica 5, 7 sesiones
- ✓ Unidad didáctica 6, 7 sesiones

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales	50%
Flauta	30%
Observación sistemática	10%
Producciones de los alumnos	10%

Calificación de la asignatura

Pruebas escritas u orales (50%)

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta:

- ✓ La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.

- ✓ Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción
- ✓ La corrección y adecuación del vocabulario empleado
- ✓ La corrección ortográfica. Tres faltas ortográficas en el examen bajarán 0,25 puntos la nota
- ✓ La mínima calidad de presentación exigible

Pruebas prácticas con Flauta (30 %)

Para la valoración de esta prueba, se realizará un examen práctico en cada tema, que consistirá en interpretar una canción con la flauta. Así a la hora de calificar una prueba se tendrá en cuenta:

- ✓ El alumno aplica correctamente la duración de las figuras musicales
- ✓ Interpreta un motivo rítmico melódico en una composición

Observación Sistemática (10%)

Para la valoración del trabajo en clase se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- ✓ Salidas al encerado e intervenciones orales en clase.
- ✓ Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- ✓ Que el alumno traiga todo el material necesario y en buen estado para el aprovechamiento de la clase.

Producciones de los alumnos (10%)

Para la valoración del trabajo en casa se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ El alumno trae los deberes hechos.
- ✓ Notas de trabajos encargados por el profesor.
- ✓ Que el alumno respete los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- ✓ Que el alumno tenga una libreta ordenada, limpia y actualizada con las correcciones adecuadas, con las fotocopias (si las hay) correctamente pegadas o archivadas de la forma que haya indicado el profesor.

Otras normas

- ✓ En la primera semana de clase, los alumnos serán informados de los contenidos mínimos y los criterios de calificación y evaluación, figurando en el tablón de anuncios del aula el resto del curso.
- ✓ Se harán controles por tema .

- ✓ El alumno podrá revisar su examen una vez corregido y anotará la calificación en la agenda.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos de la asignatura de **MÚSICA** en el curso anterior se realizará un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Dentro del aula el profesorado resolverá las dudas que puedan ir surgiendo, y se proporcionará más material de refuerzo si fuese necesario.

El profesorado fijará los aprendizajes imprescindibles y se diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes. Pudiendo ser o bien una serie de fichas o trabajos o mediante exámenes.

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se presentan las medidas de atención a la diversidad planteadas para el alumnado en función de sus características y necesidades. Las familias siempre serán informadas tanto al inicio de curso como al finalizar cada trimestre para valorar la eficacia de las medidas y por tanto su evolución.

- **Adaptaciones metodológicas y de acceso:** el alumnado que por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, dificultades de aprendizaje, ACNEE, etc.) podrá requerir de este tipo de adaptaciones, por ejemplo: ubicación en el aula, control de los tiempos de trabajo, etc.

- Al finalizar cada trimestre el profesorado valorará la consecución de los objetivos establecidos en el ACI.

- **Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** el objetivo de estas medidas es garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Plan lector. Desde esta asignatura queremos contribuir a formar lectores competentes y con hábito lector. Por ello, prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de los problemas, ejercicios y actividades que se le plantean para poder resolverlos. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta la teoría correspondiente a cada Unidad Didáctica. Se anotarán las palabras que no conocían junto a su significado.

Las actividades a llevar a cabo, se desarrollan teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a. Comprensión y Expresión Oral
- b. Comprensión y expresión Escrita
- c. Listado Vocabulario
- d. Uso de la Biblioteca del centro y TIC'S como fuente de información

Actividades TIC'S

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información.

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar mayor información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Visita al teatro Campoamor

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del departamento y quedará constancia de ello en el acta de correspondiente. En dicha reunión se revisarán:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados

COLEGIO LA MILAGROSA

Calle Marqués de Pidal, 16

33004, Oviedo-Asturias

Teléfono: 985242291

Fax: 985963003

email:colemila.oviedo@gmail.com

www.lamilagrosaoviedo.com